

43417

BRIGMAG Cia. Ltda.
CONSULTORES

D. M. de Quito, 02 de febrero 2012.

Señora
Nancy Verónica Laguna Erazo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General extraordinaria y universal de socios, llevada a cabo, hoy 02 de febrero de 2012, con fundamento a lo que dispone la Cláusula Séptima, literal c, del estatuto social de la empresa, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía **BRIGMAG CONSULTORES CIA. LTDA.**, por el lapso estatutario de 2 años, pudiendo ser reelegida indefinidamente.

Los deberes y atribuciones adicionales asignados a la Presidencia, se encuentran detallados en la clausula octava del estatuto social de la Compañía, que forma parte de la Escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, el 10 de febrero de 2004; y con resolución del Superintendente de Compañías el 28 de junio de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 10 de enero de 2005.

Atentamente;

Museuocani
Dra. María Belén Rocha Díaz
SECRETARIO AD- HOC

Consta expresamente que acepto el nombramiento que antecede Quito 02 de febrero de 2012

Nancy Verónica Erazo
Sra. Nancy Verónica Laguna Erazo
CC: 040105666-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **4257** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **1043**

Quito, a **03 ABR 2012**
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO